DECRETO 4835 DE 2007

(diciembre 17)

por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Nacional de Cultura.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y, el numeral 4 del artículo 59 de la Ley 397 de 1997,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnase a la señora Francia Margarita Escobar Field, identificada con la cédula de ciudadanía número 51566283 expedida en Bogotá, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Nacional de Cultura.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Paula Marcela Moreno Zapata.